



QUINTANA
ROO UNIDOS PARA
TRANSFORMAR



Oficio de Comisión No. IEEA/DDGIEEJA/0750/2024

Oficio de Solicitud No. IEEA/CRO/0292/2024

ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS (ANTICIPADO)

Ejercicio	Trimestre	Tipo de Plaza y Número de Empleado	Clave o nivel del puesto	Denominación del puesto	Denominación del cargo	Área de adscripción
2024	4	Confianza 350	CF36014	Coordinador Regional Operativa	Coordinación Regional Operativa	Dirección General
Nombre completo de la persona comisionada		Denominación del encargo o comisión			Tipo de viaje (Nacional / Internacional)	Número de personas acompañan- tes en el encargo o comisión de la persona comisionada
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido				Importe ejercido por el total de acompañantes
Eduardo	Utrilla	López	Asistir a la ciudad de Cancún, con motivo de la Firma de Convenio "EL BUEN JUÉZ POR SU CASA EMPIEZA", con el Ayuntamiento de Benito Juárez, Q. Roo.			0
Banco y Clave Interbancaria	HSBC	0216900652877023 80				0
R.F.C.:	UILE-820404Q78					
Lugar de adscripción de la persona comisionada		Lugar del encargo o comisión		Motivo del encargo o comisión		
País	Estado	Ciudad/Localidad	País	Estado	Ciudad/ Localidad	
México	Quintana Roo	Chetumal	México	Quintana Roo	Cd. Cancún, Q. Roo.	Asistir a la ciudad de Cancún, con motivo de la Firma de Convenio "EL BUEN JUÉZ POR SU CASA EMPIEZA", con el Ayuntamiento de Benito Juárez, Q. Roo.
Medio de Transporte		Hospedaje		Período del encargo o comisión		
				Salida (día/mes/año)		
Terrestre		SI ☒ NO		29/10/2024		
				Regreso (día/mes/año)		
				30/10/2024		
Clave partidas		Denominación de la partida			Importe asignado por concepto de gasto de viáticos	
					\$1,737.12	

PERSONA COMISIONADA

AUTORIZACION

TITULAR ÁREA ADMINISTRATIVA

TITULAR

LIC. EDUARDO UTRILLA LÓPEZ.

LIC. HÉCTOR R. FULIDO GONZÁLEZ

C. NATALIA CONCEPCION MARTINEZ SANCHEZ

LIC. HECTOR R. FULIDO GONZALEZ

COORDINADOR REGIONAL OPERATIVA

DIRECTOR GENERAL

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DIRECTOR GENERAL

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique.